Antonio Magaña Macías

Tipos de escisiones en lenguas con alineamiento sintáctico ergativo

RESUMEN: Es conocido en la investigación tipológica que la mayoría de lenguas ergativas (si bien no todas) presentan las así llamadas escisiones. Éstas consisten en que determinados aspectos de la gramática de la lengua siguen un alineamiento sintáctico ergativo-absolutivo, mientras que otros siguen un ordenamiento nominativo-acusativo. En este artículo se revisan los acercamientos teóricos de Bernard Comrie (1978) y Robert M. W. Dixon (1979) y (1994) para después dar un panorama de los diferentes condicionamientos de las escisiones en lenguas ergativas, tales como la naturaleza semántica del verbo, la naturaleza semántica de las frases nominales, escisiones por tiempo/modo/aspecto y escisiones de cláusula principal contra cláusula subordinada.

PALABRAS CLAVE: Alineamiento sintáctico, ergatividad, escisión, tipología lingüística.

ABSTRACT: In typological research a strong feature of most ergative languages (although not all) are the so-called excisions. These consist of determined aspects of the grammar of the language that follow an ergative-absolutive syntactic alignment, as opposed to others that follow a nominative-accusative system. This article reexamines the theoretical approaches of Bernard Comrie (1978) and Robert M. W. Dixon (1979, 1994) and subsequently provides an overview of the different constraints on excisions in ergative languages, such as the semantic nature of the verb, the semantic nature of noun phrases, excisions regarding time / mode / aspect and excisions of the main clause as opposed to the subordinate clause.

Antonio Magaña Macías
Universidad de
Guadalajara

VERBUM ET LINGUA Intro

núm. 2 Julio / diciembre 2013

ISSN 2007-7319

Introducción

Una lengua ergativa codifica de la misma manera los objetos directos de las oraciones transitivas y los sujetos de las intransitivas, y codifica de manera diferente a los sujetos de las oraciones transitivas. Este tipo de codificación se contrapone al de las lenguas acusativas que codifican de la misma manera tanto a los sujetos de las oraciones transitivas como intransitivas y de manera diferente a los objetos de las oraciones transitivas. Obsérvese:

- Alemán (indoeuropea)
 Der Mann läuft.

 DET¹ hombre camina
 'El hombre camina.'
- 2) Der Mann sieht den Mann.

 DET hombre ve DET hombre 'El hombre ve al hombre.'
- 3) Tseltal (maya)

 ¿Banti nak-al-at?

 Dónde vivir-INTR-2B

 ¿Dónde vives?
- 4) Nak-al-on ta jobel.
 Vivir-intr-1b part San Cristóbal de las Casas

'Vivo en San Cristóbal de las Casas.'

5) La j-k'an-at ta bayel

COMP 1A-querer-2B PART mucho

'Te quise mucho.'

(Jiménez Guzmán et al. 2005: 24-25)

En los ejemplos del alemán tenemos la misma codificación para los sujetos *der Mann* sin importar si se trata de una ora-

¹ Abreviaturas: 1 Primera persona, 2 Segunda persona, 3 Tercera persona, A Conjunto A en lingüística maya, Sujeto transitivo para Dixon y Comrie, Actor para RRG, Absolutivo par Larsen y Dayley, ABS Absolutivo, ACC Acusativo, ADV Adverbio, ANTP Antipasiva, ASER Asertivo, ASP Aspecto, AUX Auxiliar, B Conjunto B en lingüística maya, CAU Causativo, CLAS Clasificador, COMP Completivo, DAT Dativo, DEM Demostrativo, DET Determinante, E Ergativo para Larsen y Dayley, ERG Ergativo, Fem Femenino, FT Formativo, INC

ción intransitiva 1) o transitiva 2) y una diferente para el objeto de la transitiva *den Mann* 2). En los ejemplos del tseltal de Tenejapa 3), 4) y 5) observamos que la primera persona se codifica de una manera –*on* en el caso de la intransitiva 4) y de manera diferente *j*— en el caso de la transitiva 5), y la segunda persona se codifica de la misma manera –*at* tanto si funciona como sujeto intransitivo 3) como si funciona como objeto transitivo 5).

El concepto de la ergatividad no se reduce a un solo ámbito de la lengua o a un sistema de codificación particular. Aun cuando haya muchas lenguas declaradas como ergativas, el grado en el que se manifiesta puede diferir bastante de una lengua a otra tanto como el nivel en el que lo haga, ya sea tan sólo el morfológico como también el sintáctico.

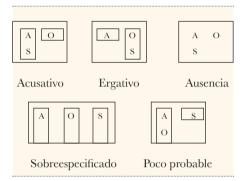
Las lenguas ergativas abarcan un amplio espectro de las lenguas que se hablan en el mundo. Con excepción de África, se encuentran ampliamente extendidas en el mundo. Encontramos lenguas ergativas en diferentes familias del Amazonas y de Sudamérica, en Mesoamérica con las 31 lenguas mayas, en las tres familias lingüísticas del Cáucaso, en Australia, en lenguas Austronesias, Paleo Siberianas y Esquimo-Aleutinas entre otras (Dixon, 1994: 3-5).²

Incompletivo, INCL Plural inclusivo, INTR Sufijo intransitivo, Masc Masculino, NEG Negación, NOFUT No futuro, NOM Nominativo, OBJ Objeto, PART Partícula, pas Pasiva, PL Plural, POS Posesivo, PRET Pretérito, PROG Progresivo, RED Reduplicación, RN Nombre relacional, Sg Singular, SN Sintagma nominal, SSNN Sintagmas nominales, SUJ Sujeto, TRAN Sufijo transitivo, u Undergoer para RRG.

² Para una reseña histórica del concepto véase Dixon, 1994: 3-5.

Comrie (1978: 330 y ss.) comienza la descripción analizando las posibilidades lógicas de marcación de sujetos intransitivos s, sujetos transitivos A y objetos directos P³, encontrando una tipología de 5 posibilidades. Éstas se ven en el cuadro 1.

Cuadro 1. Posibles alineamientos sintácticos



En este artículo reconoce el autor además dos niveles en los que se manifiesta la ergatividad: el morfológico y el sintáctico. De acuerdo con Comrie, la ergatividad se manifiesta a nivel morfológico de dos maneras: como marcación de casos o con concordancia del verbo.⁴ En el primer caso se trata de encontrar marcas morfológicas nominales dependiendo su función como

s, a o p; absolutivo (la mayoría de las veces con marca cero) para s y P, y ergativo para A. En el segundo caso tenemos que el verbo concuerda con el equivalente del objeto directo en las acusativas codificado como absolutivo y no con el equivalente del sujeto transitivo de las acusativas codificado como ergativo incluso en género para lenguas que lo marcan en la morfología verbal. También es posible encontrar lenguas que tienen un sistema de marcación de casos ergativo-absolutivo y un sistema de concordancia verbal nominativo-acusativo. aunque lo contrario sería raro o no existente. Ejemplos del warlpiri (australiana) tomados de Hale (1973: 309, 328):

6) Warlpiri (australiana)

nat^yu ka-na pulami.

Yo.ABS Tiempo⁵-1Sg.NOM gritar

'Yo grito.'

7) ŋat²ululu ka-na-ŋku
 Yo.erg Tiempo-1Sg.nom-2Sg-acc
 n²untu n²an²i.
 Tú-abs ver
 Yo te veo.'

8) Nuntuluļu ka-npa-tyu3 Tú.erg Tiempo-2Sg.nom-1Sg.acc

 $\eta at^y u \qquad n^y an^y i.$ 1-ABS ver

'Tú me ves.'(Comrie 1978:340).

Como se puede ver en estos ejemplos, tenemos una doble marca morfológica, hay marcas de caso en los pronombres personales que se comportan como otra frase nominal en estos ejemplos y a su vez tenemos marcación tanto de sujeto



³ Es importante señalar que cada autor utiliza sus propias nomenclaturas. Para Comrie se trata de S,P, A para lo que se traduciría en una lengua acusativa como sujeto intransitivo, objeto directo y sujeto transitivo; Plank utiliza los símbolos St, Si y Do respectivamente, finalmente Dixon utiliza S,A,O. Aunque los símbolos utilizados por Comrie (A,P) nos lleven a pensar en roles semánticos, el autor lo niega explícitamente y lo limita a la sintaxis.

⁴ La monografía mucho más actualizada de Dixon sobre este tema aborda otros tipos de marcación morfológica. Véase Dixon, 1994.

⁵ Así se reporta en el original, por esta razón no especifico el tiempo.

como de objeto en la morfología verbal sufijada a un clítico de segunda posición que contiene la información temporal. Lo asombroso de estos ejemplos es que un sistema morfológico sigue un alineamiento ergativo-absolutivo, mientras que el otro sigue un alineamiento nominativo-acusativo. Este ejemplo ilustra la ergatividad escindida. En este caso no se puede decidir ni siquiera si una sola oración es nominativo-acusativa o ergativo-absolutiva.

Comrie (1978) señala algo que parece ser una tendencia universal en las lenguas ergativas y que es constatado por Dixon en su artículo de 1979. Se trata del hecho de que las lenguas son más o menos ergativas en una escala que empieza con la morfología y se extiende hasta la sintaxis. Es decir que hay lenguas con morfología ergativa v sintaxis acusativa. Lo inverso parece no haber sido atestiguado. Dicho de otra manera, una lengua con sintaxis ergativa también lo es en la morfología, como el caso del dyirbal (con excepción de los pronombres personales). Por otro lado, una lengua que presente morfología acusativa no presentará sintaxis ergativa.

Para determinar la ergatividad sintáctica debemos observar si los sujetos intransitivos Ss y los Objetos Ps son tratados de la misma manera y a su vez, de manera diferente a los sujetos transitivos As en términos de operaciones sintácticas. Para una oración con un solo argumento es claro que éste ocupa el lugar de sujeto con independencia de cómo esté codificado morfológicamente.

Tipos de escisiones

La ergatividad escindida se refiere al hecho de que en muchas lenguas ergativas hay una mezcla de patrones nominativoacusativos con patrones ergativo-absolutivos. Además de fluctuar la extensión de la ergatividad de la morfología a la sintaxis, se observa también que la marcación morfológica no es completamente uniforme sino que se pueden presentar ciertos casos con un alineamiento ergativo y otros con un alineamiento acusativo. Podemos observar escisiones condicionadas por la naturaleza semántica de los verbos, por la naturaleza semántica de las frases nominales, por tiempo/aspecto/ modo, de cláusula principal contra relativa, y finalmente, podemos observar una mezcla de estos tipos de escisiones. Lo que parece más extraño es el ejemplo del walbiri (6-8) citado anteriormente donde los casos gramaticales presentan ergatividad y la concordancia con el verbo acusatividad. Dixon menciona (1979: 65 v ss) que la marcación de casos tendería a tener un patrón ergativo-absolutivo, mientras que la concordancia verbal nominativoabsolutivo.

Condicionamientos por la naturaleza semántica del verbo

Cuando decimos que el sistema trata de la misma manera a los O de las oraciones transitivas que a los únicos argumentos de las intransitivas (sujetos por default) tenemos un alineamiento ergativo. El único argumento de las intransitivas puede tener la característica de agente si se considera como iniciador o controlador de la acción, pero también puede ser considerado como paciente si se considera como afectado por la acción del verbo.

Un hecho interesante es que el absolutivo y el nominativo o son no marcados o son menos marcados en relación al ergativo y al acusativo respectivamente. Otro hecho interesante es que el único participante de los predicados intransitivos suele elegir la opción menos marcada, esto es el nominativo para las acusativas y el absolutivo para las ergativas. El único participante de los predicados intransitivos puede tener similitudes a nivel semántico tanto con el participante mayor responsable del éxito de la acción como con el menor responsable del éxito de la acción en la frase transitiva.

Estas fluctuaciones están a su vez condicionadas por una serie de factores. El primer tipo está condicionado por la naturaleza semántica del verbo. A este tipo le llama Dixon escisión de s. Hay una división no sólo entre A, O, s como primitivos sintáctico-semántico universales, sino entre A, O, Sa y So; marcando las minúsculas el tipo de alineamiento ante el que nos encontremos. Si se trata de un verbo intransitivo altamente agentivo, entonces la marcación del único argumento del verbo será la misma que para el agente de la transitiva; es decir, un alineamiento acusativo. Si la semántica del verbo concibe a este participante como afectado más que controlador de la acción la marcación coincidirá con los objetos de las transitivas. Una condición para que esto funcione es que se trate de lenguas de marcación basada en la sintaxis (en términos de Dixon, 1994), esto es, que con independencia de los factores pragmático-discursivos que entren el juego, la lengua le ha asignado a ciertos verbos intransitivos la marcación de su único argumento como A y a otros verbos la marcación como o. Estos verbos siempre marcarán de una misma manera a su único argumento, ya sea de la manera como marcan a A o de la manera como marcan a O.

Para la lengua siouana mandan, se distingue entre verbos que indican una actividad v verbos que expresan típicamente estados. La primera clase es conocida como de verbos activos, mientras que a los verbos de la segunda clase se les llama neutrales. Lo interesante es que los verbos de la primera clase pueden ser tanto transitivos como intransitivos. En el primer caso ocurren con sufijos pronominales de sujeto y de objeto (ignorar, contar, dar, ver, nombrar, etc.). En el segundo caso sólo con sufijos de sujeto (entrar, llegar, ir, etc.). La segunda clase de verbos, llamados neutrales, toman solamente los prefijos de objetos e incluyen verbos como caer, estar perdido, perder el balance y otros que cubrirían conceptos expresados en otras lenguas mediante la clase de adjetivos. Si quisiéramos expresar una actividad prototípicamente no controlada pero en este caso siendo llevada a cabo intencionalmente podríamos añadir un adverbio como 'a propósito' pero la marcación sería la de So y no de Sa (Dixon, 1994: 72).

El Guaraní distingue tres clases de verbos. Verbos transitivos como dar, robar, saber, ordenar, sospechar y gustar toman prefijos del paradigma de sujetos y de objetos (A/O). Los verbos intransitivos como ir, permanecer, continuar, seguir y caer toman prefijos de sujetos (A) y hasta aquí podemos decir que es un ordenamiento acusativo. La tercera clase llamada por Gregores y Suárez (Dixon, 1994: 73) "verbos de cualidad" toman prefijos (So) casi idénticos con los prefijos de objeto. La mayoría de estos verbos corresponderían a los ad-

jetivos de otros idiomas aunque también incluyen verbos como recordar, olvidar, decir una mentira y llorar. Otras lenguas reportadas con escisión de s incluyen al chocho de la rama popolocana de las otomangues, el ikan de la familia chibcha, varias lenguas de la familia arawakan y varias malayo polinesias del este de Indonesia. El sistema de escisión de S más mencionado es sin duda el dakota, miembro de las lenguas siouanas.

En el esbozo de la gramática de rol y referencia (RRG), Foley y van Valin (1984) adoptan la clasificación verbal de Dowty basada a su vez en la semántica formal de Montague para la descripción de los predicados y utilizan esta clasificación para el lakhota, un dialecto del dakota. Desde las primeras descripciones de esta lengua se distinguió entre:

...verbs expressing states and those expressing actions. The two groups may be designated as neutral and active (...). By far the majority of verbal stems are neutral. The concept of a condition extends over almost all inanimate objects that may be brought into a condition. 'To scratch' is not primarily an activity; the active verb is derived from the condition of a scratched surface. These stems can be made active only by adding instrumental prefixes... (Boas & Deloria en Foley & van Valin, 1984: 41).

Aparte de varios criterios formales, los verbos neutrales se distinguen de los activos en el lakhota en que tienen diferentes sufijos para sujetos. Observemos las siguientes oraciones:

- 9) Lakota (siouana) *Wa-lowã*. 1Sg-cantar 'Yo canto'.
- 10) Ya-lowã.2Sg-cantar'Tú cantas'.
- 11) *Ø-lowã*. 3Sg-cantar 'Él canta'.
- 12) *Ma-khuže*. 1Sg-estar.enfermo 'Estov enfermo'.
- 13) *Ni-khuže.* 2Sg-estar.enfermo 'Estás enfermo'.
- 14) Ø-khuže.3Sg-estar.enfermo'Él está enfermo'(Foley & van Valin, 1984: 41-42).

En 9) a 11) tenemos prefijos que marcan los Sa, es decir sujetos intransitivos que suponen más agentividad. De 12) a 14) tenemos prefijos So. Ahora contrastemos ejemplos de verbos neutrales convertidos en transitivos para ver más claramente la marcación. Ofrecemos el predicado "en infinitivo", luego la oración intransitiva con los prefijos So como sujetos y finalmente, la forma transitiva con causativo:⁶

15) Lakota (siouana) t'a (morir/estar muerto) ni-t'e.

⁶ Seguimos la notación de los autores, A para *actor* y U para *undergoer* en términos de RRG. Para efectos prácticos de estos ejemplos se pueden considerar como agente paciente respectivamente. Todos los ejemplos están en singular, razón por lo que no lo incluyo en la glosa.

2U-morir 'Estás muerto/muriendo'.

- Ø-t'e-wa-ye.
 3U-morir-la-cau.pret
 'Lo/la maté'.
- 17) spaya (mojarse/estar húmedo)
 ma-spaye.1U-mojarse
 'Estoy húmedo/mojándome'.
- Ø-spaye-ya-ye.
 3U-mojar-2A-CAU.PRET
 'Tú lo/la mojaste'.
- thaže (enojarse/estar enojado)
 ma-čhaže.
 1U-enojarse
 'Estoy enojado/enojándome'.
- 20) *Ma-čhaže-ya-ye.* 1U-enojado-2A-CAU.PRET 'Me hiciste enojar'.

21) yazā (tener miedo/estar enfermo)

dose'.

- Ø-yazã. 3U-tener miedo. 'Él tiene miedo/Está enfermo/enfermán-
- 22) Ni-yazã-Ø-ye.2U-enfermar -3A-CAU.PRET'Él/ella/eso te enfermó/asustó' (41-43).

En los ejemplos se observa la escisión de S si comparamos con los ejemplos 9)-11) en donde tenemos la misma marcación para los Sa de estas oraciones y para los A de 16), 18), 20), 22). Parece ser que la clase de los verbos activos correspondería a verbos de actividades siendo la forma intransitiva la lectura progresiva o generalizada de la acción, mientras que a partir de la clase de los verbos estativos (neutrales de acuerdo a la clasificación de Boas) tendríamos verbos transitivos que expresan cambio de estado. El tamaño de las clases Sa y So varía con-

siderablemente. En ciertas lenguas hay una clase muy pequeña y cerrada de So contra una larga y abierta de Sa como en arikara de la familia cadoana y viceversa como en dakota aunque en el guaraní ambas clases son abiertas. En algunas lenguas con escisión de s, la distinción entre Sa y So va más allá de la marcación morfológica, Rice reporta para el slave de las atapascanas que los causativos sólo pueden aplicar sobre So, la pasiva sólo sobre Sa pero no sobre So y la incorporación nominal (siguiendo la predicción de Dixon basándose en sus primitivos s/A/O) incluye tanto a O como a So pero no a A (Dixon, 1994: 75).

Un dato curioso es el hecho de que la mayoría de las lenguas con escisión de S lo manifiestan al nivel de la morfología verbal y casi no con marcación de caso. Yawa, una lengua papuana de Irian Jaya combina la marcación del SN con la referencia cruzada. A los SSNN que marcan el participante A de las transitivas se les añade una posposición de tipo pronominal que tiene flexión en persona y número. Por otro lado, el verbo tiene prefijos para los SSNN que se encuentran tanto en la función s como en o. Esta es una lengua de s escindido porque los prefijos usados para marcar los Sa son formas reducidas de las posposiciones agregadas a los SSNN en función A de las transitivas y los prefijos utilizados para marcar los So son exactamente la misma forma de los prefijos de o (Dixon, 1994: 76):

***************************************					•••
		Posposición	Prefijo	Prefijo	
		de A	Sa	O/So	
	1sg.	Syo	sy-	in-	
	2sg.	No	n-	n-	
	3sg.masc.	Po	p-	0	
	3sg.fem.	Mo	m-	r-	

También nos encontramos con el mismo sistema pero marcado por orden de constituyentes. La lengua austronesia tolai de Papúa Nueva Guinea tiene en las oraciones transitivas el orden A-V-O v en las intransitivas un orden A-V o V-S dependiendo de la naturaleza semántica del verbo. Para verbos como ir, sentarse, decir, comer, enfermarse y resfriarse el sujeto precede al verbo, mientras que para verbos como fluir, caer, quemar, llorar, crecer, estar grande, estar bello el sujeto va después del verbo. En la lengua waurá de la familia arawaka hablada en Brasil las oraciones transitivas muestran avo v en el verbo se hace referencia del A, mientras que hay dos clases de verbos intransitivos. En la primera clase se expresan predicados en los que el participante es más controlador de la acción. En este caso el sujeto precede al verbo y está marcado en la morfología verbal. En el segundo caso se trata de predicados que exigen participantes más bien pasivos que van luego del verbo y no están referenciados en la morfología verbal como se aprecia en 23)-25):

- 23) Waurá (maipureana/arawaka) yanumaka ɨnuka p-itsupalu jaguar 3Sg+matar 2Sgpos-hija 'El jaguar mató a tu hija'.
- 24) *wekihi katumala-pai.*propietario 3Sg+trabajar-est 'El dueño trabajó'.
- 25) usitya ikitsii.
 encenderse techo de paja
 'El techo de la choza se incendió.'
 (Dixon, 1994: 77).

Otro tipo de condicionamiento por la naturaleza semántica del verbo es el que Dixon llama S fluido en el que parece que las frases transitivas obedecen una marcación basada en la sintaxis, mientras que las frases intransitivas presentarían una marcación basada en la semántica. De esta manera, el único argumento de la intransitiva se marcaría de la misma manera que A o que O dependiendo la instancia particular de uso del verbo en cuestión, permitiendo a la información pragmático-discursiva incidir directamente en la marcación gramatical de los argumentos del verbo.

Estas lenguas marcan siempre de la misma manera los argumentos de las oraciones transitivas pero tienen la opción de marcar al único argumento de las intransitivas como Sa o So dependiendo de qué tanto control se conciba para el referente de la frase nominal en la instancia de uso particular. Uno de los ejemplos más citados con este sistema es la lengua tsova-tush de la familia caucásica noreste. En esta lengua por ejemplo, si tenemos el verbo caer y marcamos su único participante con el mismo caso que al A de la oración transitiva significa caer a propósito, mientras que si lo marcamos con el mismo caso que al o de la transitiva significa caer por accidente. Otras lenguas de la rama nakh de las caucásicas del noreste como el checheno y el ingush no presentan este sistema. Parece ser que la lengua tabasarana de la rama daguestánica de la misma familia también muestra sistema de S fluido. La lengua austronesia achenese del norte de Sumatra también ha sido reportada con esta propiedad. En Sudamérica se reporta también para la lengua baniwa do Içana hablada en la parte alta del Rio Negro y perteneciente también a

la familia arawaka. Los autores de la RRG también mencionan ejemplos del pomo del este, una lengua hokana hablada en el norte de California:

- 26) Pomo del Este (hokana) Xá:s-u:là wí ko:khóya. Serpiente-ERG 1SgU morder 'La serpiente me mordió'
- 27) Há: mí:pal ā:ka.
 1SgA 3MascSg matar
 'Yo lo maté'
- 28) *Há:* wá-du:kíya 1SgA ir 'Me estoy yendo'
- 29) *Mi:*p káluhuya. 3MascSgA ir a casa 'Él se fue a casa'
- 30) *Wi 2éčkiya.* 1SgU estornudar 'Yo estornudé'
- 31) Mi:pal xá: ba:kú:ma.
 3MascSgU agua caer
 'Él cayó al agua'
 (Foley y van Valin 1984:95-96)

De 26) a 31) observamos un sistema de S escindido siendo el único participante de 28) marcado de la misma manera que el A de 27) y el único participante de 30) marcado como el objeto de 26), mientras que en 29) y 31) veríamos cómo cambian las marcas para la tercera persona. La mayoría de las lenguas con S fluido son en realidad una mezcla de S escindido. Hay dos polos prototípicos de verbos intransitivos que sólo pueden exigir la marca de A u o para sus participantes respectivamente pero además de estos verbos hay otros en los que de acuerdo con la instancia particular de uso se puede

alternar entre una marca y otra como lo apreciamos en 32) y 24) siendo marcados por o (U en RRG) para expresar que me resbalo o me golpean accidentalmente y en 33) y 35) marcados por A (A en RRG) para expresar que la acción fue llevada a cabo a propósito.

- 32) Pomo del Este (hokana)
 Wí c'e:xélka.
 1SgU resbalar
 'Me estoy resbalando (accidentalmente)'.
- 33) *Há* c'e:xélka 1SgA resbalar 'Me estoy deslizando (a propósito)'.
- 34) Wí ba:téc'ki
 1SgU ser golpeado
 'Me golpean (por accidente)'.
- 35) Há ba:téc'ki
 1SgA ser golpeado
 'Me golpean (a propósito)'
 (Foley y van Valin 1984: 96-97).

Condicionamientos por la naturaleza semántica de las frases nominales

Así como vemos escisiones determinadas por el contenido semántico del verbo, encontramos también ciertos determinantes exigidos por las frases nominales. Parece ser que tampoco encontramos una lengua que marque la ergatividad de manera totalmente homogénea para todos los argumentos posibles de un verbo, sino que las categorías nominales están de por sí asociadas con una escala de control de la actividad expresada por el verbo. Si tenemos una escisión determinada por la naturaleza semántica de las frases nominales es posible que la mayoría de las frases nominales tengan un alineamiento ergativo-absolutivo mientras que la clase de los pronombres muestre en alineamiento nominativo-acusativo, siendo lo contrario no posible.

Dixon (1994: 85) presenta una escala de probabilidad para aparecer como A o como o para las frases nominales. En primer lugar se encuentra el pronombre de primera persona seguido por el de segunda persona, luego los demostrativos y los pronombres de tercera persona seguidos de los nombres propios y finalmente, en el caso de los nombres comunes la prioridad para aparecer como A antes que como O va de humano a animado y finalmente inanimado (véase cuadro 2).

Es natural pensar en marcar un participante cuando está en un rol poco acostumbrado. De esta manera sería natural pensar en una marcación especial para los SSNN más a la derecha cuando aparezcan como A o como S (con un verbo

más activo). A esta marca la llamamos ergativo. O por otro lado, podemos marcar de manera diferente los ssnn más a la izquierda de la escala en caso de que aparezcan como o o como S (con verbos más estativos). Muchas lenguas tienen este tipo de sistema: un caso ergativo para el extremo derecho de la escala y conforme se acercan a la izquierda se detiene la marcación del ergativo y comienza la marcación del acusativo pudiendo haber zonas de transición en donde se pueden marcar doble o estar ausente la marcación. El caso del dyirbal presenta una escisión condicionada por la naturaleza semántica de las frases nominales siguiendo la escala de animacidad (Dixon, 1994: 86) (véase cuadro 3).

En cashinawa, una lengua panoana del Perú, tenemos una zona de traslape (Dixon, 1994: 86) (véase cuadro 4).

Cuadro 2

Pronombres 1a Persona	Pronombres 2da Persona	Demostrativos Pronombres		Nombres comunes: Humanos Animados Inanimados	
4	3a Persona				
Mayor probabilidad para aparecer como A antes que como O					

Cuadro 3

A	-Ø	-ηgu	-ŋgu	<i>-ŋ</i> gu
S	-Ø	-Ø	-Ø	-Ø
O	-na	-Ø	-Ø	-Ø
	Pronombres	Pronombres	Nombres	Nombres
	1a y 2a	3a	Propios	Comunes
	Persona	Persona		

Cuadro 4

S	-Ø	habũ	nasalización
A	-Ø	Habu	-Ø
O	-a	Haa	- Ø
	Pronombre	Pronombre	Nombre propios
	1a y 2a Persona	3a Persona	Nombres comunes

En esta lengua se puede observar cómo los extremos derecho e izquierdo están bien definidos en cuanto a lo que debería ser su marcación prototípica, ergativo absolutivo para nombres propio y comunes y nominativo acusativo para los pronombres de primera y segunda persona, lo que no está tan claro es la marcación de tercera persona en donde podríamos decir que tenemos una marcación diferenciada para s, A y O, pero como es fácilmente observable la diferencia entre los dos primeros es apenas una nasalización, lo que por lo demás es la marca de ergativo en la zona de los nombres comunes y propios. Ejemplos del dyirbal:

36) Dyirbal (australiana)

ngana numa bura-n
nosotros+NOM padre+ABS ver-Nofut
'Vimos al padre.'

37) nana-na

nosotros-ACC padre-ERG

numa-ngu bura-n

padre-ERG ver-NofUT

'El padre nos vio.' (Dixon, 1994:130).

Aquí presentamos el caso de una combinación entre pronombres personales y frases nominales completas para el dyirbal y observamos cómo la escisión entre los dos sistemas de marcación hace prácticamente imposible decidir si una sola oración es puramente ergativa o no. Observemos más ejemplos del dyirbal:

38) Dyirbal (australiana)

ngana banaga-n^yu. 1pl..incl..nom regresar-Nofut

'Todos nosotros regresamos'

- 39) n^yurra banaga-n^yu.

 2PL.INCL.NOM regresar-Nofut
 'Todos ustedes regresaron'
- 40) n^yurra ŋana-na bura-n.

 2PL.INCL.NOM 1PL-ACC ver-Nofut

 'Todos ustedes nos vieron (a todos nosotros)'
- 41) *qana* n^yurra-na bura-n.

 1 PL.INCL.NOM 2 PL.INCL-ACC ver-Nofut

 'Todos nosotros los vimos (a todos ustedes)'

Considerando únicamente de 38) a 41) podríamos decir que el dyirbal es una lengua nominativo acusativa, pero si observamos 36) y 37) en donde tenemos tanto pronombres como ssnn nos es sencillamente imposible decidir el ordenamiento de las frases.

Condicionamientos por tiempo/aspecto/modo

La predicción de Dixon es que el tiempo pasado junto con *realis* y el aspecto perfectivo tienen una tendencia mayor a presentar pivotes s/o, mientras que en tiempos no pasados, o en aspecto imperfectivo es más común encontrar un pivote nominativo-acusativo. Parece que estas predicciones se apoyan por la evidencia. Si una lengua tiene una escisión condicionada por el TAM exhibirá patrón ergativo tratándose del pasado o aspecto perfectivo.

La lengua aislada burushaski hablada en el noreste de Irán muestra este tipo de escisión. Un nombre o pronombre singular en función A debe estar marcado por el sufijo –e sólo si el verbo está un una forma del pasado. Por el contrario, en tiempos no pasados no hay ningún tipo de marcas. Esta lengua presenta escisión de ergatividad en tiempos pasados contra ausencia de marcación en tiempos no pasados. Dixon menciona que también éste es el caso para las lenguas iraníes y para el hindi, además para las lenguas mayas, aunque sólo reporta una breve referencia al chortí (1994: 100).

La lingüística maya ha reconocido desde hace mucho la escisión por aspecto. Para el aspecto incompletivo se tendría un alineamiento nominativo-acusativo y para el aspecto completivo uno ergativo-absolutivo⁷. Para la marcación de los participantes se utilizan las mismas formas conocidas como conjunto A y conjunto B. Ejemplos del maya yucateco (Bricker 1978:3):

42) Yucateco (maya)

k in kiin-s-ik-eč

INC 1SgA morir-CAU-TRAN-2SgB

'Yo te mato'

43) k a kúin-s-ik-en

INC 2SgA morir-CAU-TRAN-1SgB

'Tú me matas'

44) k a kúin-il

INC 2SgA morir-INTR

'Tú mueres'

45) k in kíim-il INC 1SgA morir-INTR 'Yo muero'

Tenemos una marcación inicial para el aspecto y una marcación en el verbo de transitividad. En el yucateco la posición final la ocupan los pronombres del conjunto B en caso de haberlos o los sufijos de intransitivos. Si observamos en los ejemplos del 42) al 45) tenemos la marca de aspecto INC al inicio, a continuación los prefijos del conjunto A seguidos por el verbo. Como en este caso se trata de un verbo transitivo derivado observamos el causativo -s después de la raíz verbal en 42) y 43); después de esto viene la marca de intransitivo -il⁸ para 44) y 45) y de transitivo -il⁹ para las dos primeras.

Como se puede observar fácilmente tenemos la misma marca para los A en 42) – 43) y para los S en 44) – 45), esto es *in* para la primera persona y *a* para la segunda, mientras que en la función de objeto de primera y segunda tenemos -*eč* para 2da en 42) y -*en* para 1ra en 43). Por todo esto, es fácilmente observable que tenemos un alineamiento nominativo-acusativo. Ahora considérense los siguientes ejemplos (Bricker, 1978: 3):

⁷ Aunque no es el caso de todas las lenguas mayas, en muchas como en el tojolab'al no se aprecian escisiones de ningún tipo.

⁸ Que en realidad pertenece a la clase -VI (donde V=a,e,i,o,u) la vocal del sufijo es la misma de la raíz verbal.

⁹ Parece que también pertenecería a una clase -Vk con un condicionamiento similar al de la intransitiva.

46) Yucateco (maya)

t in ktin-s-ah-eč
COM 1SgA morir-CAU-TRAN-2SgB
'Yo te maté'

- 47) t a kíin-s-ah-en

 COM 2SgA morir-CAU-TRAN-1SgB

 'Tú me mataste'
- 48) h kim-Ø-eč

 COM morir-CAU-2SgB

 'Tú moriste'
- 49) h kíim-Ø-en

 COM morir-CAU-1SgB

 'Yo mori'

En estos ejemplos observamos dos alomorfos de completivo t para transitivas y -h para intransitivas en posición inicial. Seguidos de esto, se sitúan los pronombres del conjunto A in, a para primera y segunda persona respectivamente en los ejemplos 46) - 47); después tenemos la marcación del causativo -s para 46) – 47). A continuación, viene la marca de transitividad que es -ah para las primeras. A diferencia de 44) - 45) no tenemos marca de intransitivo en 48) - 49). Después, vienen las marcas del conjunto B. A primera vista nos damos cuenta de que se trata de un alineamiento ergativo/absolutivo. Los mismos sufijos y prefijos que observamos de 42) a 45) aparecen en estos últimos pero con un ordenamiento diferente. En las transitivas tenemos como prefijos del verbo los pronombres del conjunto A para primera 46) y segunda persona 47) y a su vez tenemos como sufijos los pronombres del conjunto B -eč y -en respectivamente marcando claramente la función O. Éstos a su vez aparecen a la derecha del verbo en las intransitivas 48) - 49) marcando la función s.

Por estas razones, han sido más útiles las etiquetas de conjunto A y conjunto B para la lingüística maya porque de otra manera tendríamos que hablar de un nominativo-ergativo y un acusativoabsolutivo. Otras observaciones que tal vez sean pertinentes: el sufijo de intransitivo - VI aparece únicamente en el alineamiento nominativo-acusativo, podríamos especular sobre un desplazamiento gradual del ergativo para cubrir las funciones de s y de ser así tendríamos este prefijo como señal de que se trata de una estructura marcada; por otro lado, el sufijo que marca transitividad en el alineamiento ergativo difiere del de acusativo -ah. Parece ser que las lenguas mayas disponen de una clase de lexemas intransitivos y una clase de lexemas transitivos no derivados. También es posible derivar a partir de un sufijo -s¹⁰ nuevos lexemas transitivos.

Otra propiedad bastante regular en lenguas mayas es el hecho de que tienen un sufijo que nos muestra si se trata de un predicado transitivo o intransitivo. En este caso del yucateco el sufijo -ik marcaría los predicados transitivos pero sólo cuando haya alineamiento nominativo acusativo, además no importa si el lexema es originalmente transitivo o fue derivado a partir de un intransitivo o a partir de un nombre incluso, siempre se marca la transitividad, en el alineamiento ergativo condicionado por el completivo tenemos al sufijo -ah por lo que podemos decir que es ciertamente redundante. En el caso de los lexemas intransitivos no tenemos mayor

¹⁰ En yucateco también es posible derivar verbos de sustantivos añadiendo un sufijo -t que aparece antes del sufijo de transitividad.

marcación si se trata de un alineamiento ergativo pero sí en un alineamiento acusativo: -VI.

Escisiones de cláusula principal contra subordinada

Existe otro tipo de escisión consistente en un tipo de ordenamiento para la cláusula principal con otro tipo de ordenamiento en la cláusula subordinada. En la opinión de Dixon (1994: 101-104) no se trata de un condicionamiento gramatical que dependa únicamente del tipo de cláusula que se trate, sino de los fenómenos semánticos asociados a la división entre cláusula subordinada contra cláusula principal. El término cláusula subordinada engloba varios fenómenos con implicaciones semánticas bastantes diferentes. Las cláusulas finales se refieren a una acción controlada por un agente. Puesto que en este caso el sujeto de la cláusula subordinada está asociado al éxito de una acción se espera encontrar una asociación con un ordenamiento acusativo. Además de las finales, existen cláusulas relativas y subordinadas no finales con una función por un lado paratáctica, es decir, sentar un escenario simultáneo a las acciones que ocurren en la cláusula principal o por otro lado, describir alguna frase nominal de la cláusula principal. Dichas cláusulas mostrarían, por el contrario, un ordenamiento ergativo.

En el caso de tener una escisión de cláusula subordinada contra principal esperaríamos tener en la de finalidad un alineamiento acusativo, mientras que en la principal uno ergativo. Por el otro lado, tendríamos ergatividad en las relativas y de complemento subordinadas contra acusatividad en la principal.

Dixon alega que las cláusulas finales tienen una cierta afinidad con el futuro o modo imperfectivo, mientras que las relativas lo tendrían con el perfectivo o el pasado, por lo que este tipo de escisión sería un poco parecido al descrito anteriormente. De la misma manera, las relativas tienen un carácter restrictivo y no se pueden aplicar a los pronombres singulares de primera y segunda persona que están completamente especificados y de esta manera, se encuentran modificando el extremo derecho de la jerarquía de Silverstein, por lo que tenderían a asociarse al alineamiento ergativo.

Los ejemplos proporcionados por Dixon son el pari de las nilóticas en donde se cumple la predicción de que en las cláusulas de finalidad se marca a s como A. Otro caso es el del shokleng de la familia Jé del Brasil en donde todas las cláusulas subordinadas tienen marcación de ergativo incluso las de finalidad lo que va en contra de la predicción del autor. Finalmente, se menciona el caso del tsimshiam. En el caso de las subordinadas hay un prefijo verbal subjetivo que referencia a A, mientras que hay prefijos verbales objetivos que referencian a s y a o. En las cláusulas principales hay una especie de escisión que va de la marcación ergativa a la ausencia de marcación determinada por la jerarquía de Silverstein. Si se trata de pronombres de primera o segunda persona actuando sobre sn todas las frases nominales reciben los prefijos objetivos. Por el otro lado, si una tercera persona actúa sobre primera o segunda se necesita una marcación especial: en estos casos el A recibe los prefijos subjetivos (Dixon, 1994: 103).

En el caso de las lenguas mayas las informaciones son algo encontradas. Dixon reporta brevemente que en jacalteco hay una especie de extensión del ergativo en las subordinadas cubriendo el conjunto A tanto a A v s en las subordinadas sin distinciones aspectuales. Para el mam, se reporta que el conjunto A se extiende tanto a A como a s y o en algunos tipos de subordinadas, esto quiere decir que la lengua comienza a cambiar hacia una ausencia de marcación o donde la marcación morfológica deja de ser funcional y tal vez el orden de palabras asume la función de determinar si la lengua pertenece a un alineamiento ergativo o acusativo. También existe la hipótesis que ya mencionaba Comrie de tratar las subordinadas como una especie de nominalización poseída toda vez que el conjunto a también es el responsable de marcar los posesivos.

En Larsen (1990) encontramos los ejemplos del jacalteco tomados de Craig (1977) a los que se refiere Dixon. En esta lengua las subordinadas presentan concordancia verbal ergativa con conjunto A para los A's y conjunto B para S's y O's. En algunos casos de subordinadas carentes de marcación aspectual se observa que el conjunto A también marca los S's de las subordinadas. Obsérvense los ejemplos 50) y 51):

50) Jacalteco (maya) $x-\theta-w$ -ilwe ASP-3sA-1sE-tratar hach hin-kol-ni 2sA 1sE-ayudar-suf¹¹ 'Traté de ayudarte.'

51) x-Ø-w-il ha-kanhalwi ASP-3sA-1sE-ver 2sE-bailar 'Te vi bailar.' (Larsen, 1990: 325).

Larsen insiste en considerar este caso como ergatividad extendida. Otro tipo de escisión bastante interesante mencionado por Larsen y que hasta ahora no ha sido considerado es el de enfoque adverbial, presente solamente en algunas lenguas de la rama mameana. Ejemplos del Ixil:

52) Ixil (maya) i-ban q'oon kuxh-tu' 3sE-hacer despacio sólo-ffin 'Lo hizo despacio.' 53) q'oon i-b'an-ata' 3sE-hacer-ffin despacio sólo 'DESPACIO lo hizo.' 54) wat jojli 1PLA dormir boca abajo 'Dormimos boca abajo.' ku-wat-e 55) jojli 1PLE-dormir-ffin boca.abajo 'BOCA ABAJO dormimos.' (Ibid.: 325).

En 52) y 53) observamos dos oraciones transitivas con la presencia de un adverbio. La diferencia entre 53) y 52) es que en la última el adverbio se coloca al frente y se enfoca. Este cambio en la estructura de la información de 52) no conlleva ningún cambio gramatical en la marcación de los argumentos verbales. Tenemos el ergativo para A y el absolutivo para O (en este caso no los glosa el autor por tratarse de marcación con cero). Por otro lado, nos encontramos en 54) y 55) una oración intransitiva con un adverbio. En 55) el adverbio se coloca al inicio para focalizarlo. La diferencia es que en

¹¹ En esta glosa A significa absolutivo, E ergativo y suf muy probablemente es sufijo de transitividad.

este caso tenemos un cambio de la marcación de los argumentos del verbo y S se marca con ergativo. Larsen asevera que en todo caso se trata de ergativo extendido; esto es un cambio en dirección a un alineamiento acusativo. Este cambio diacrónico podría estar detonado por factores morfo- o fonotácticos. Puede ser que haya una primera restricción que nos dice que el sujeto siempre debe ir en la segunda posición. Después podemos tener una segunda restricción que nos dice que el absolutivo siempre debe ir pospuesto al verbo cuando está en función S entonces tendríamos al sujeto después del verbo y esto violaría nuestra primera restricción y entonces cambiamos la marcación por el ergativo. Por supuesto que esto tendría que limitarse a las cláusulas intransitivas porque no sería congruente con los ejemplos 52) y 53). En todo caso a falta de más datos sobre la lengua ésta no deja de ser una explicación ad-hoc.

Una explicación más sorprendente nos ofrece el mismo Larsen. Basado en la presencia de los sufijos -ata' y -e' en 53) y (55) que son sufijos típicos de las subordinadas, explica que la cláusula completa estaría subordinada al adverbio y en este sentido se trataría de un caso especial de escisión de cláusula principal contra subordinada (Larsen, 1990: 326).

Otra explicación sería que la focalización del adverbio es una prueba de una adjunción de cabeza resultando en un predicado más complejo; es decir en lugar de un adjunto que se añade a la frase verbal se trataría de una frase verbal compleja que luego escoge su argumento. Si consideramos esta posibilidad debemos considerar esta escisión dentro de las que consideran la semántica de las frases verbales. Además de todo, debe considerarse qué tipo de adverbios son más propensos a detonar la escisión o si es igual con cualquiera.

John Dayley menciona brevemente al hablar de los sistemas mixtos de marcación en las lenguas mayas que existen ciertas lenguas en las que en las cláusulas principales tendrían un ordenamiento ergativo, mientras que las subordinadas mostrarían un ordenamiento acusativo aunque no provee de ningún ejemplo (Dayley, 1990: 340-341). En el caso de los sistemas de marcación mixtos Dayley está de acuerdo con Larsen en que se trata de un sistema de ergativo extendido o nominativo marcado.

En otra fuente (Bricker, 1978) se explica por el contrario que el subjuntivo, que es una marca de subordinación, obedece un patrón ergativo para el yucateco. El yucateco tiene un complejo sistema de voz que incluye por lo menos cuatro diátesis para el incompletivo con un ordenamiento acusativo (transitiva con objeto, transitiva sin objeto, voz pasiva y media) y cuatro para el completivo y subjuntivo con un ordenamiento ergativo (transitiva con objeto, antipasiva, voz pasiva v media). Los cambios de voz se dan mediante reduplicación de la vocal y con un complejo sistema de tonos. Como pudimos observar en los ejemplos 42) al 45) los prefijos del conjunto a son in-, a- para primera y segunda persona respectivamente y en, eč los del conjunto B también para primera y segunda persona respectivamente. Para la tercera persona tenemos u para el conjunto A y cero para el conjunto B como es normal en las lenguas mayas. Obsérvense los siguientes ejemplos:

56) Yucateco (maya) $k \qquad in \qquad hek' - \theta - ik - \theta$ ASP 1sA romper-CAU-TRAN-3sB 'Lo rompo.'

57) t in hek'-Ø -ah-Ø
ASP 1sA romper-CAU-TRAN-3sB
'Lo rompí.'

58) *in hek'-0-0* 1sA romper-cau-3sB 'Que yo rompa.' (Bricker, 1978: 8).

En el ejemplo 56) se trata de una oración transitiva en aspecto incompletivo con una lectura de presente. El 57) está en aspecto completivo y tiene una lectura de pasado, mientras que en el ejemplo 58) tenemos una frase subordinada que no muestra ni la marca inicial de aspecto ni tampoco el sufijo de transitividad. En yucateco como en la mayoría de las lenguas mavas el conjunto A marca tanto al nominativo cuando se trata de un alineamiento acusativo como al ergativo cuando se trata de un alineamiento ergativo. Por otro lado, el conjunto B marca tanto el acusativo en el alineamiento acusativo como el absolutivo en el alineamiento ergativo. Por esta razón, no distinguimos diferencias en la marcación de los argumentos, ya que los tres ejemplos son transitivas.

En yucateco existe un grupo de verbos intransitivos y uno de transitivos de origen. Hay la posibilidad de crear lexemas transitivos a partir de intransitivos con la ayuda de infijos causativos. Parece que los lexemas originalmente intransitivos tienen cierta asociación con un alineamiento ergativo puesto que en el completivo no

presentan ningún sufijo de transitividad pero en el incompletivo sí como lo muestran los ejemplos 44) 45) con el sufijo -il. En el subjuntivo no aparecen los sufijos de transitividad en la voz activa.

Conclusión

En un alineamiento ergativo los objetos directos son codificados de la misma manera que los sujetos intransitivos y de manera diferente que los sujetos transitivos (o, s y a en términos de Dixon). A pesar de que suele hablarse de un caso absolutivo y un caso ergativo para las lenguas con ergatividad en contraste a los casos nominativo-acusativo de las lenguas acusativas, el fenómeno no se limita a la marcación por casos. La marcación diferenciada de los sujetos transitivos con respecto a los intransitivos se puede dar con los recursos más diversos dentro de la lengua. Dixon (1994) aborda de manera detallada las diferentes técnicas de marcación para la ergatividad, tales como marcación de caso, partículas y adposiciones para lenguas con marcación de dependiente; referencia cruzada para lenguas con marcación de cabeza (en términos de Nichols, 1986), y con orden de constituyentes. De la misma manera, se ha señalado que la ergatividad: a) no es un fenómeno homogéneo y b) se manifiesta tanto en el nivel de la morfología como en el de las operaciones sintácticas.

La ergatividad es un fenómeno que puede manifestarse únicamente a nivel morfológico o extenderse al nivel sintáctico; así pues, observamos una tendencia que parece universal. Todas las lenguas que manifiestan ergatividad a un nivel sintáctico manifiestan a su vez ergatividad a nivel morfológico, pero hay muchas con ergatividad morfológica y acusatividad sintáctica. Parece bastante difícil encontrar una lengua que presente ergatividad sintáctica y acusatividad morfológica.

La gran mayoría de las lenguas que presentan fenómenos de ergatividad presentan a su vez escisiones; es decir, ciertos fenómenos de la lengua obedecen un alineamiento acusativo y otros un alineamiento ergativo. Los factores que inciden en estas escisiones son diversos y entre ellos podemos contar en primer lugar el contenido semántico de los verbos. Ya sea que la clase de los verbos intransitivos se divide entre unos que exigen un argumento en nominativo y otros en absolutivo o ya sea que los mismos verbos pueden tener su único argumento codificado como nominativo o como ergativo de acuerdo a la instancia particular de uso. En primer caso, tenemos el sistema de s escindido. En esta categoría encontramos a la lengua siouana mandan, al guaraní y de acuerdo con Dixon al chocho de la rama popolocana de las otomangues, el ikan de la familia chibcha, varias lenguas de la familia arawakan y varias malayo polinesias del este de Indonesia. El sistema de escisión de S más mencionado es sin duda el dakota, miembro de las lenguas siouanas. En este trabajo mencionamos los ejemplos del lakhota, dialecto del dakhota, abordado por Foley & van Valin (1984). En el segundo caso en el que observamos una escisión de ergatividad condicionada por la naturaleza semántica del verbo es el sistema llamado de S fluido como el que presentamos gracias a los ejemplos del pomo del este, también citado por Foley y van Valin. Este tipo de escisión obedece a las instancias particulares de uso de cada verbo. En otras palabras, los verbos transitivos codifican de manera más o menos uniforme a los participantes de los eventos con A y con O; es decir, con una marcación acusativa; pero en la oración intransitiva codifican a su único participante ya sea como A o como O de acuerdo al control que el participante tenga sobre la acción.

El contenido semántico de las frases nominales también incide en las escisiones de ergatividad. A este respecto ya hemos mencionado la jerarquía de Silverstein. Los participantes del acto comunicativo, es decir, primera y segunda persona tenderían a estar marcados de manera casi universal por un patrón nominativo acusativo mientras que las frases nominales tenderían a tener una marcación ergativa-absolutiva. Aquí debemos hacer notar que en lenguas Pro-Drop, las primeras y segundas personas tienen una abrumadora tendencia a no aparecer marcadas de manera explícita en los textos. El problema de asignación de casos sintácticos se da sobre todo con terceras personas que estén en el mismo nivel en la escala de animacidad.

Después de estos factores, es importante considerar las escisiones condicionadas por tiempo modo y aspecto y las de cláusula principal contra subordinada. Como presentamos en varios ejemplos, las lenguas mayas son un ejemplo clásico de escisión por aspecto, reservando el completivo con una lectura de pasado para la ergatividad y el incompletivo con una lectura presente para la acusatividad. Sin embargo, debe señalarse que éste no

es el caso para todas las lenguas mayas. El tojolab'al y el tseltal parecen no tener ningún rasgo de escisión.

Finalmente, presentamos las escisiones condicionadas por subordinación o relativización, en donde la predicción de Dixon es que en las cláusulas de finalidad se concibe un poco más de control sobre la acción y por esta razón tendrían un alineamiento nominativo-acusativo, mientras que las oraciones relativas tendrían un ordenamiento ergativo-absolutivo.

Bibliografía

- Comrie, Bernard (1978). Ergativity. En W. P. Lehmann: Syntactic Typologie: Studies in the Phenomenology of Language. Austin: University of Texas Press. 329-374.
- Dayley, John P 1990. Voz y ergatividad en idiomas mayas. En England, Nora C. y Stephen R. Elliott (1990). Lecturas sobre la Lingüística Maya. Guatemala: CIRMA (Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica La Antigua Guatemala) pp. 335-398.
- Dixon, R. M. W (1979). Ergativity. En *Language* 55. 59-138.
- (1994) Ergativity. Cambridge Studies in Linguistics 69. Cambridge: Cambridge University Press.
- England, Nora (Ed.). (1978). Papers in Mayan Linguistics. Miscellaneous Publications in Anthropology no. 6. Studies in Mayan Linguistics no.2 Columbia-Missouri: University of Missouri-Columbia.
- England, Nora C. y Stephen, R. Elliott (1990). Lecturas sobre la Lingüística Maya. Guatemala: CIRMA (Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica La Antigua Guatemala).
- Jiménez Guzmán, Lilia; Méndez Guzmán,

- Diego y Guzmán Meza, Cristóbal (2005 England). Nopunil ta bats'i k'op. Manual de lecto escritura Tseltal de Tenejapa. San Cristóbal de las Casas, México: Sna Jtz'ibajom.
- Larsen, Tomas W. (1990). Notas sobre Ergatividad en la Gramática Maya. En England, Nora y Stephen, Elliot: Lecturas sobre la Lingüística Maya. Guatemala: CIRMA (Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica La Antigua Guatemala) pp.319-334.
- Nichols, Johanna (1986). Head-marking and dependent-marking grammar. En *Language* 62.57-119
- Plank, Frans (Ed.). (1979). Ergativity: towards a theory of grammatical relations. Londres: Academic Press.
- Reifler Bricker, Victoria (1978). Antipassive constructions in Yucatec Maya. En England, Nora (Ed.). Papers in Mayan Linguistics. Miscellaneous Publications in Anthropology no. 6. Studies in Mayan Linguistics no.2 Columbia-Missouri: University of Missouri-Columbia.